

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
APAN, HIDALGO.

ACTA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 05 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2021, SIENDO LAS 18 HORAS CON 7 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): MTRA. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSÉ GERTRUDIS CID VÁZQUEZ, C. YENY HERNÁNDEZ CORTÉS, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MÁRQUEZ, ING. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI Y C. MARÍA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Atención de la correspondencia recibida
- 5.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para proveer del proyecto del presupuesto de ingresos y egresos, así como la modificación que pretendan realizar por la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apan Hgo.
- 6.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para designar al Regidor Representante del Ayuntamiento, en la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apan Hgo.
- 7.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la designación de los Regidores para conformar las siguientes Comisiones: Comisión de Contraloría y Desarrollo Social.
- 8.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la creación de la Comisión de Adquisiciones. Y si es positiva su designación.
- 9.- Análisis y discusión de la solicitud del personal sindicalizado sobre la devolución el ISR.
- 10.- Ratificación, de la permanencia de la Instancia Municipal de la Mujer. Para efectos de cumplimentar requisitos para el programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de Género.
- 11.- Asuntos generales
- 12.- Clausura de la sesión

YENY HERNANDEZ C.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La **Regidora Ana Luz Contreras Márquez** hace el pase de lista de asistencia, estando presentes 14 de los 14 integrantes del Ayuntamiento Municipal por lo que se declara quórum legal para sesionar y se da por iniciada la misma haciendo hincapié que los acuerdos que se tomen tendrán validez.

### 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Con 14 votos a favor queda aprobado el orden del día.

### 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El regidor **Naxhyp** solicito que se dispense la lectura del acta No. 02 solo leyendo únicamente los puntos de acuerdo del acta.

Con 14 votos a favor se aprobó la lectura del acta de la sesión anterior solo puntualizando los acuerdos a los que se llegó.

### 4. ATENCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- Oficio uso de cubre bocas en espacios públicos.
- Oficio convocatoria para la elección de Delegados del periodo 2021.
- Oficio de despido laboral.

Se determinó que el Ayuntamiento le dará contestación a los oficios recibidos en la oficina del Ayuntamiento.

### 5. -ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA PROVEER DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN QUE PRETENDAN REALIZAR POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE APAN HGO.

El **síndico C. José Saúl Bautista** comenta que este punto del orden del día es motivo de análisis ya que le corresponde a la comisión de Hacienda, le solicita al secretario de la misma pueda leer el acuerdo correspondiente.

El **regidor Naxhyp Gutiérrez** menciona que se llegó al acuerdo a través de la comisión de hacienda, siendo pertinente a la junta de gobierno, que se nos provea de esta información, y posteriormente valorarla porque hay temas de importancia de los pozos y demás relativos que ya se invirtieron, entonces solicitar que ahí se apruebe el presupuesto de egresos 2021 y su modificación.

El **secretario Municipal Ing. Juan Carlos** menciona que los regidores mandaron un oficio, que es la petición en el cual se les hace llegar en su debido tiempo y forma, la ley de ingresos y egresos del órgano de CAAPAN que es el órgano descentralizado, en la cual lo único que están tomando en cuenta es otro punto, es la aprobación del regidor o regidora

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*YURY HERNANDEZ C.*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

que va a representar dicha comisión, por otro punto es que a mi punto de vista no se puede someter a votación la ley de ingresos y egresos, y a que esto lo designa la junta de gobierno que si pueden someter a votación sírvase el regidor representante de la comisión es correcto.

**El regidor Naxhyp comenta** que la comisión de Hacienda nos presta antes de que se apruebe en la junta de gobierno dicho presupuesto, cada vez que el municipio sigue erogando a este órgano descentralizado de centrar no quiere decir que es autónomo por lo tanto tenemos que dar nuestra opinión o en su defecto con alguien, la aprobación del mismo presupuesto para que lo apruebe la junta de gobierno por eso nuestra presidenta, es la presidenta de la junta de gobierno es la que va hacer lo correcto.

**Con 14 votos a favor se acordó que la comisión de hacienda proveerá de la información solicitada por los regidores y posteriormente será analizada ya que hay temas de importancia para el presupuesto de egresos 2021 y su modificación.**

**6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO , APROBACIÓN PARA DESIGNAR AL REGIDOR REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO, EN LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE APAN HGO.**

**El regidor Naxhyp propone** al Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri para que sea representante de la junta de gobierno de la comisión de Agua Potable y alcantarillado del Municipio de Apan Hgo.

**Se acuerda con 14 votos a favor el Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri sea el representante de la comisión de Agua Potable y alcantarillado.**

**7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS REGIDORES PARA CONFORMAR LAS SIGUIENTES COMISIONES: COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO SOCIAL.**

**La regidora Kibsain Estefany Castillo propone** a los siguientes regidores.

Kibsain Estefany Castillo de Lucio    presidente  
Naxhyp Gutiérrez Márquez            secretario  
Pastor Joel Fernández Peñuñuri        vocal

**El regidor José Gertrudis Cid propone** que se agreguen 2 regidores más para la comisión y sugiere los siguientes regidores.

Yeny Hernández Cortes                vocal  
José Gertrudis Cid Vázquez            vocal

**El secretario Juan Carlos Madrid comenta** que tiene otra propuesta para la comisión y es la siguiente.

Rafael Alonso Soto Juárez            presidente  
Ana Luz Contreras Márquez            secretaria  
Pastor Joel Fernández Peñuñuri        vocal  
José Gertrudis Cid Vázquez            vocal

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

Yeny Hernandez C.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

Gabriel Campos Luna                      vocal

**Se acuerda con 9 votos a favor y 5 abstenciones que fuera la primera propuesta quedando así:**

CONTRALORIA	PRESIDENTE	KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO
	SECRETARIO	NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ
	VOCAL	PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI
	VOCAL 2	YENY HERNANDEZ CORTES
	VOCAL 3	JOSE GERTRUDIS CID VAZQUEZ

**La regidora Kibsain Estefany Castillo dice su propuesta para la comisión de Desarrollo Social**

Ana Luz Contreras Márquez    presidenta

Gabriel Campos Luna            secretario

Naxhyp Gutiérrez Márquez    vocal

**La regidora Ana Luz Contreras Márquez propone que haya 2 vocales más y propone a.**

Yeny Hernández Cortes        vocal

María Antonia Olivares Tapia    vocal

**Con 14 votos a favor la comisión de Desarrollo Social queda de la siguiente manera.**

DESARROLLO SOCIAL	PRESIDENTE	ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ
	SECRETARIO	GABRIEL CAMPOS LUNA
	VOCAL	NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ
	VOCAL 2	YENY HERNANDEZ CORTES
	VOCAL 3	MARIA ANTONIA OLIVARES TAPIA

**8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES. Y SI ES POSITIVA SU DESIGNACIÓN.**

El síndico C. José Saúl Bautista comenta, al respecto compañeras y compañeros, respetuosamente solicito a los promoventes de este punto de acuerdo, reconsiderar una vez que, considero que las funciones de dicha comisión, pueden estar empatadas con las facultades de ley que tiene la figura del Síndico, y en su caso con los de la comisión de Hacienda en este propio Ayuntamiento.

El regidor Naxhyp manifiesta que ese turne a la Comisión de Hacienda para realizar informe

**Con 14 votos se acuerda se devuelva a la Comisión de Hacienda para su análisis**

YENY HERNANDEZ C.

**9.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA SOLICITUD DEL PERSONAL SINDICALIZADO SOBRE LA DEVOLUCIÓN EL ISR.**

El regidor Rafael Alonso Soto comenta que de acuerdo a la sesión que tuvieron en la comisión de hacienda. Se propone absorber el importe, del impuesto que genera sobre el pago de aguinaldo como está establecido en el expediente 01219 con fecha 10 de Febrero del 2020 en el acuerdo del sindicato y el municipio de Apan.

El regidor Naxhyp expone el tema sobre lo que se vertió en razón también a lo comentado del secretario municipal, aprobar algo que esta fuera de la ley con respecto a no pagar el impuesto sobre la renta, efectivamente estamos en la misma tesitura de no hacerlo, cada vez que no podamos ir en contra de la ley, más sin en cambio el acuerdo que se vertió en dicho momento y en dicho procedimiento se acuerda absorber el importe. Ya la vía legal técnica tendrá que pensar y reajustar de acuerdo a su competencia y a su información técnica, entonces por ello es procedente el hecho de pagar algo que está también vertido en un acuerdo ante la secretaria del trabajo, en el lugar donde ya se informó entonces, por eso la comisión hemos llegado a este punto de acuerdo para que se haga lo procedente, en relación a lo leído por el secretario que sea acordado sobre el importe, quedando claro que no así no pagando el impuesto si no a tesorería.

El secretario Juan Carlos Madrid ratifica, por lo que es el acuerdo que se hizo dijo a una ciudadana de la secretaria del trabajo de prevención social, ya establecida más aparte en el tribunal.

Se acuerda, con 14 votos a favor se absorba el importe del impuesto que se genera sobre el pago del aguinaldo con forme a lo establecido en el acuerdo del expediente número 01219 con fecha 10 de Febrero de 2020 entre el sindicato y el Municipio de Apan.

**10.- RATIFICACIÓN, DE LA PERMANENCIA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER. PARA EFECTOS DE CUMPLIMENTAR REQUISITOS PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

La regidora Beyssy Karem González dice que no es la ratificación de la permanencia, solo ratificación de la instancia, más allá del nombre porque en su creación traía otro nombre y nos piden que por acta del cabildo se ratifique anular el nombre de la denominación de la instancia municipal del desarrollo de la mujer. Ratificación de la Instancia Municipal del Desarrollo de la Mujer la ratificación de esa denominación quedando ya aquí en el acta y demos facultad ya sea al secretario o a la presidenta de girar oficio con el número de acta de cabildos.

El regidor Naxhyp comenta que efectivamente ya está ratificado, según existe una mala interpretación, y por lo tanto efectivamente se escribe de ello, para lo procedente y lo fundamental, es viable porque esta ratificado desde un inicio para poder ratificar para darle vialidad y el conducto.

La regidora Beyssy Karem Romero expone que efectivamente tienen el oficio de Enero de 2017, pero por reglas de operación no se ha podido llevar a cabo.

YENY HERNANDEZ

Se acordó con 14 votos la ratificación de la Instancia Municipal del Desarrollo de la Mujer.

11.- ASUNTOS GENERALES

La regidora Beyssy Karem González comenta por parte de la comisión de Ecología, es la presentación del informe sobre la situación de los viveros por parte de la comisión de Medio Ambiente.

Se les enteró a los nuevos del pleno que por medio de infecciones físicas de los dos viveros al acuerdo del ayuntamiento se tienen los siguientes por menores

Del primer comodato con la C.B.T.a. No. 152 de las instalaciones de la ex hacienda de San Juan Ixtimaco, se encontró en una forma total con una mata con más de 30cm de altura actualmente se encuentran haciendo acción de limpieza. No se tenía plántulas ni vivero no se tenía rastros de que se hubiera trabajado dentro del vivero, entonces esta en alimentación por parte tanto de Ecología como de Desarrollo Agropecuario.

Del vivero del maguey, en comodato con la planta de la tratadora de agua en coordinación con el Gobierno del Estado de Hidalgo, en el último convenio firmado en 2018 se tenía considerado el primer punto que era un vivero regional; en el cual se entregó 1,000,000 (un millón) de plántulas de maguey contando con un oficio de 10,000 plantas administradas por unelad y por un recibo de entrega de 1,500 plantas entregadas al Municipio de Emiliano Zapata, en el recuento que se realizó entrando la administración se tiene únicamente 7,500 plantas de diversos estados de desarrollo. Ya se ha notificado ya por parte de la comisión de Ecología y la comisión de Desarrollo Agropecuario se le pidió al encargado, sobre del vector que haga favor de mover el desolve he hizo caso omiso y, pues pido a las autoridades competentes se gire un oficio para que haga caso porque ya hay plantas muy mal y ya están muy grandes. Por lo tanto se tiene sin identificar el destino de 980,963 plantas de maguey, de diversos insumos de los cuales no tenemos certeza que se tuvieron en el vivero, ya que en la administración pasada no dejaron un acta de entrega, en el convenio 2018 se acuerda o se tiene estipulado, que tanto en el municipio de Apan, Emiliano Zapata y Almoloya iban a tener de tiempo completo insumos en el vivero, en lo cual se le va hacer entrega a la secretaria del ayuntamiento toda la información. Solo se tiene el recibo de esta entrega de plantas pero no se tiene idea donde quedaron. De la lateral de basura se recolectaron 1200 bolsas que suponemos que la planta murió, pero no se tiene ningún indicio de sembradío de planta, yo a la sesión de la mañana convoque a la comisión de Desarrollo Agropecuario para dar informe y todos juntos tomar cartas en el asunto.

El regidor Rafael Alonso Soto comenta que los viveros municipales siempre han pertenecido a la red de Agricultura, es un punto importante que le tenemos que dar fuerza tanto a Ecología como todo el ayuntamiento, que tiene que participar en este punto, tenemos que trabajar para la plántula de maguey porque finalmente aquí en el municipio tenemos que tener cierto esa identidad del maguey tenemos que crecer y así como otras plantas que puedan desarrollarse.

La regidora Beyssy Karem aporta que en la administración pasada no estaba la comisión de Desarrollo Agropecuario, esa área la llevaba Medio Ambiente.

El secretario Juan Carlos Madrid refiriéndose a la comisión de ciertos regidores si requieren de información igual para agendar alguna sesión, para notificarles a cada uno hacer el comunicado como es debido.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

YESSY HERNANDEZ

**El regidor Naxhyp Gutiérrez comenta** que en la administración pasada si existía la comisión de Agricultura y, bueno ya se trabajó no es problema de la comisión en turno. Cuando se cita de una comisión a otra comisión por naturaleza en dados casos de urgencia existen correos electrónicos luego entonces por oficio, que es la manera más viable. Y Mínimo avisar con 24 horas de anticipación para poder tener dicha participación.

**La Presidenta Municipal Guadalupe Muñoz informa** que para el próximo viernes, a la una de la tarde estará aquí el Lic. Daniel Jiménez Rojo de Desarrollo Social y hará una visita a la casa del Adulto Mayor por si gustan acompañar.

**El regidor Naxhyp Gutiérrez expone** exhorto a nuestra Presidenta Municipal gire las instrucciones y medidas pertinentes conformé a la Legislación, Municipal y Estatal a las y los funcionarios que se han tomado atribuciones que no les competen, y voy a explicar algunos temas que son de importancia. En el primero es que se publicó en redes sociales, un pago donde se dio un comunicado donde se descontaba en el área de catastro pagar impuesto predial, un descuento del 40%, revisando la Ley, revisando la comisión de Hacienda aunque algunos vertían que efectivamente estaba porque la Ley de egresos es conducente cada vez que si existe el 10%, 20% y el 30% y no el 40% que es lo que provoca esta conducción una mala información, por ello es exhortar esa condición ante los funcionarios y funcionarias que pues revisen la Ley o lo conducente para que no podamos confundir a la ciudadanía. Lo mismo sucede y en el caso de las circulares que se han girado, los únicos que pueden girar una circular en el municipio es el ayuntamiento, cosa que por tal el 31 de diciembre se giró la circular de la no venta del alcohol, aunque es un hecho o un propósito positivo. Los funcionarios no tenemos la facultad para girar dicha circular ya que no está aprobada por el ayuntamiento, entonces que nos sirva en ese sentido de experiencia porque cualquier comerciante que tenga este giro, pudiera hacer una demanda al Municipio por perdidas. El Gobierno del Estado haya emitido esas recomendaciones no está dentro del tema.

También ocurrió en el tianguis del juguete donde estuvieron vertiendo comentarios de si, no, si, no, la cuesta del tianguis entonces confunde a la gente, confunden en este sentido incluso a nosotros de una decisión que no se está tomando en el ayuntamiento, entonces por ello exhorto al Presidente para que se haga lo conducente y se define las instrucciones y si se requiere de capacitar a los Directores o Secretarios que se haga lo conducente.

**La Presidenta Municipal Guadalupe Muñoz comenta** vamos a girar un oficio al Secretario que se les haga un exhorto a todos los Directores, para que no tengan este tipo y se tenga cuidado de estos errores.

Si gustan participar el día miércoles a las 10 de la mañana en la Comisión de Salud para informarse.

## 12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Guadalupe Muñoz Romero, se da por concluidos los trabajos de la 3ª Sesión Ordinaria Pública, siendo las 19 horas con 11 minutos del día 05 de Enero del año

YESSY HERNANDEZ C

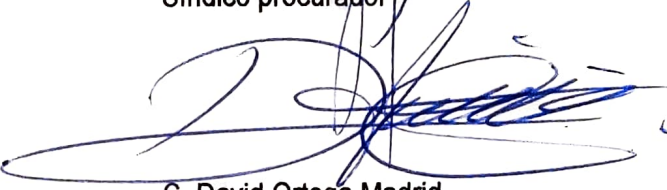
2021, firmando de conformidad la acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

  
C. María Guadalupe Muñoz Romero  
Presidente Municipal.


  
C. José Saúl Bautista González  
Síndico procurador


  
C. Ana Luz Contreras Márquez  
Regidora

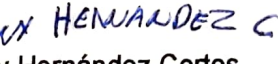
  
C. David Ortega Madrid  
Regidor

  
C. Kibsan Estefany Castillo De Lucio  
Regidora


  
C. Gabriel Campos Luna  
Regidor


  
C. Beyssy Karem González Romero  
Regidor.

  
C. José Gertrudis Cid Vázquez  
Regidor

  
C. Yeny Hernández Cortes  
Regidora

  
C. Rafael Alonso Soto Juárez  
Regidor

  
C. Hilda Elizabeth Rodríguez García  
Regidora


  
C. Naxhyp Gutiérrez Márquez  
Regidor



H.A/Apan/003/ORD/2021



C. Pastor Joel Fernández Peñuñuri  
Regidor



C. María Antonia Olivares Tapia  
Regidora